

RESUMEN EJECUTIVO

“INFORME DE COMPLEMENTACIÓN A LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2020 – REVISIÓN DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTO CORRIENTE” UAI 006/2021

ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Nota CGE/SCNC/DCF-096/2021, de 3 de mayo de 2021, de la Contraloría General del Estado dirigida a la Directora General ejecutiva de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en la cual solicita instruir a la Unidad de Auditoría Interna complementar su examen de confiabilidad con la revisión del Estado de Resultados de la gestión 2020, determinando si la integridad de ingresos y gastos cumplen con las afirmaciones de gerencia y si los mismos se ejecutaron en el marco de las competencias y fines institucionales. Así como, las Directrices para la complementación del examen de confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2020 remitida mediante nota CGE/SCNC/862- 108/2021 de 25 de mayo de 2021.

Cabe mencionar que este informe se refiere únicamente aquellos aspectos que han surgido de la instrucción de la Contraloría General del Estado mediante las notas mencionadas en el párrafo anterior.

Objetivo

El objetivo del examen complementario es el de emitir opinión sobre la confiabilidad de los registros del Estado de Recursos y Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2020, determinando si la integridad de recursos y gastos corrientes, cumplen con las aseveraciones expuestas por la Dirección General Ejecutiva en el mencionado estado y si los mismos se ejecutaron en el marco de las competencias y fines institucionales.

Objeto

El objeto del examen está constituido por la documentación de las transacciones presupuestarias y financieras que respaldan las afirmaciones expuestas en el:

- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos



RESULTADOS DEL EXAMEN

Informe de complementación a la auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 del Estado de Recursos y Gastos Corrientes gestión 2020, análisis y revisión para la:

Determinación de la integridad de los ingresos

Determinación de la integridad de los Gastos Corrientes

Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos

Análisis de Consistencia del Estado de Recursos con el Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos

CONCLUSIONES

He realizado la complementación del examen de confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y, con la revisión y análisis del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, dichas normas requieren que planee y ejecute la auditoría de complementación para obtener una seguridad razonable de que los Estados mencionados no presentan errores o irregularidades significativas y las aseveraciones de la Dirección General Ejecutiva son confiables en base al cumplimiento normativo vigente, así mismo,. Con los resultados de la complementación de la auditoría de confiabilidad y la obtención de evidencia suficiente y competente, considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, la integridad de los Recursos y Gastos Corrientes y la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, cumplen con las aseveraciones de la Dirección General Ejecutiva expuestos en los Estados mencionados, los cuales son confiables y se ejecutaron en el marco de las competencias y fines institucionales y normativa vigente, así mismo, las modificaciones presupuestarias se encuentran técnica y legalmente respaldadas con las Resoluciones Administrativas mencionadas en el presente informe, su aplicación por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas - (UDAPE) fue realizada de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

El examen de Complementación a la Confiabilidad al 31 de diciembre 2020, del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, instruida por la Contraloría General del Estado, ha sido realizado en ejercicio de la función de Auditora Interna de la entidad y como resultado del mismo emito este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE, del Ministerio de Planificación del Desarrollo como Ente Tutor y la Contraloría General del Estado.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes

La Paz, 1°de junio de 2021